

**ACTA Nº 03 / 2015:** En la ciudad de Montevideo, a veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, a las 14:30 hs, en la Sede de CONENFOR, sita en Sarandí 423, se reúne la Comisión Directiva del Consejo Nacional de Educación No Formal con la asistencia de: Felipe Machín y Fernando Ubal (representando a la ANEP), Jorge Camors, Lorena Cousillas y Alicia Dambrauskas (representando al MEC) y Dalton Rodríguez (representando a la UDELAR).

Ingresa, invitado por Jorge Camors, el Educador Social Rudyard Pereyra, designado como nuevo Coordinador del Área de Educación No Formal del MEC a partir del 1 de marzo próximo. Presenta sus saludos y mantendrá intercambios con la CD en el futuro próximo. Se retira de sala posteriormente.

### **1º- Lectura y aprobación del acta anterior**

Se aprueba y firma el acta Nº 02/2015.

### **2º- Etapa de transición**

Como consecuencia del cambio de autoridades a realizarse en estos días, que provocaran también un cambio en la representación de los organismos que integran esta Comisión Directiva se resuelve que la próxima sesión de C.D. se realice el martes 10 de marzo, con el fin de dar tiempo para que las nuevas autoridades puedan procesar las orientaciones que se definan para el período que se inicia.

Asimismo se producirán cambios en el área de secretaría, dado que la persona que desarrollaba dichas tareas solo podrá hacerlo hasta el 28 de febrero, lo que implica también redefinir la atención al público en primera instancia y luego todas las tareas que implica esa función.

Para dar solución a este punto se resuelve solicitar a los asistentes, tanto del Área de Investigación y Evaluación, como del Área de Articulación y Coordinación, desarrollar dicha tarea de modo de mantener el horario de atención al público que se viene desarrollando hasta el momento, los días miércoles de 15 a 17 Hs. y los viernes de 10 a 12 hs.

El correo electrónico continuará manejándose como hasta ahora.

### **3º- Concurso de sistematización de experiencias de ENF**

Producto de los informes de devolución se detectan 3 situaciones diferentes: a) instituciones cuyo informe final ameritan una corrección para ser publicados, b) instituciones cuyo informe no merece correcciones y c) una institución cuyo informe final no será publicado.

Secretaría comunicará la correspondiente situación a cada Institución y para aquellas cuyo informe requieran una corrección se otorga un plazo de 15 días a partir de la fecha del envío, para la devolución del mismo con las correcciones propuestas, para ser publicados, de acuerdo a lo dispuesto en las bases del llamado a concurso.

### **4º- Plan quinquenal (2015-2019) y Plan 2015**

Este tema queda pendiente hasta que se defina la orientación e integración de la Comisión Directiva.

### **5º- Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos**

Se deja constancia en actas de la invitación recibida por parte de la CNEDH, a la presentación del documento "Bases Hacia un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos", a realizarse mañana miércoles 25 de febrero, a las 15.30 hs. en la Sala de Prensa Torre Ejecutiva, oportunidad en la que participarán el Ministro de Educación y Cultura, Ricardo Ehrlich, el Presidente de la ANEP Wilson Netto y el Rector de la UdelaR Roberto Markarian.

#### **6°- Solicitud de entrevista**

Se recibe solicitud de una estudiante de Maestría en Educación de la Universidad ORT, quien realiza una investigación sobre instituciones de ENF en Uruguay. Se traslada dicha solicitud a la Coordinadora del Área de AyC, para facilitarle la información que ésta requiera.

#### **7°- Área de Educadores**

Se recibe de parte de la Coordinadora del Área, el informe de evaluación del curso de Introducción a la ENF, realizado a fines del pasado año. Se toma conocimiento.

#### **8°- Área de Investigación y Evaluación**

- Se recibe de parte de la coordinadora la solicitud de constancia de su labor en el CONENFOR, dado que se está postulando a una beca de doctorado en la OEA. Se aprueba acceder a dicha solicitud.
- Relevamiento de instituciones: se aprueba el comienzo del relevamiento de las instituciones en el siguiente orden: 1°- las que ya han brindado información en las ediciones anteriores del Anuario estadístico, 2°- las registradas en el CONENFOR y 3°- las que pertenecen al listado realizado en base al intercambio mantenido por el área con los distintos organismos, como por ejemplo: INAU, INEFOP, MIDES, etc. El formulario que se utilizará para este relevamiento es el elaborado en conjunto entre el área de AyC y esta área.
- Licencia: Se aprueba la licencia para la Coordinadora para la fecha solicitada, desde el lunes 23 al viernes 27 de marzo del año en curso (5 días).

#### **9°- Área de Articulación y Coordinación**

- Seminario MERCOSUR: La coordinadora comunica sobre su participación en el I Seminario Regional del Sector Educativo del MERCOSUR, a realizarse los días 10, 11 y 12 de marzo de 2015 en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Licencia Supervisor: Se recuerda la licencia reglamentaria pendiente de la Sup. Milka da Cunha, que será usufructuada a solicitud de la interesada del 3 al 14 de agosto de 2014 (10 días).

#### **Próxima reunión:**

De acuerdo a lo manifestado en el punto 2 de la presente acta, se fija para el Martes 10 de marzo del 2015, a las 14.30 Hs. en la Sede de CONENFOR, (Sarandí 423).